

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5760 (26-2023)**

Acta número cinco mil setecientos sesenta, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con veinte minutos del diez de julio de dos mil veintitrés. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Centro Comercial Tournón y grabada con la herramienta Zoom, procurando en lo posible que los datos, sean completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as de forma que, se garantice la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Martín Calderón Chaves, en calidad de presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

**POR EL SECTOR SINDICAL:** Dennis Cabezas Badilla

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Martín Calderón Chaves y Frank Cerdas Núñez

**DIRECTORES/AS AUSENTES:** Dalis Ramírez Zamora y Edgar Morales Quesada, por el Sector Laboral, Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, por el Sector Empleador, con la debida justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez

**INVITADOS:** No hay

### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5760 del 10 de julio de 2023.

Aprobación del Acta No. 5759 del 03 de julio de 2023.

## 1. Asuntos de Presidencia

- Revisión de acuerdos de Metodología de Fijación de Salarios Mínimos 2021
- Revisión Matriz Proyecto de Salarios Adecuados, priorización.
- Reprogramación Taller de Planificación Estratégica

## 2. Asuntos de Directores y Directoras

## 3. Asuntos de la Secretaría

**ACUERDO 1.** Se aprueba, por unanimidad el orden del día de la sesión N°5760, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buenas tardes, damos inicio con la sesión 5760, hoy 10 de julio de 2023, de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales (Sala de Arbitraje) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro Comercial Tournón.

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5759 DEL 03 DE JULIO DE 2023.**

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación de las Acta N° 5759 del 03 de junio de 2023.

**ACUERDO 2.** Se acuerda por mayoría aprobar el Acta N° 5759 del 03 de julio de 2023, incorporadas las observaciones de los señores directores. Se abstienen los directores Martín Calderón Chaves y Sandra Mongalo Chang, por encontrarse ausentes en la sesión del 03 de julio de 2023.

## **CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

### **ARTÍCULO 3**

**Punto 1.** El presidente Martín Calderón Chaves dice: Como primer punto en asuntos de la presidencia, tenemos Revisión de acuerdos de Metodología de Fijación de Salarios Mínimos 2021. Isela nos remitió unos documentos. Se solicita un receso. ¿Estamos de acuerdo con un receso?.

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad y previo a conocer este tema, hacer un receso

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Para continuar con este punto, son los acuerdos de la Metodología de Fijación Salarial y como hemos avanzado en cada uno de ellos, vamos a hacer un recuento y realizar una revisión y valoración del impacto de los resultados de la fórmula, eso ya fue debidamente discutido en su momento con los tres sectores y quedamos de hacerlo de esa forma, el tercer año a partir del nombramiento de los nuevos miembros del Consejo, la revisión en el primer trimestre, es decir del cuarto año. Entonces al cuarto año de ustedes, entramos en el primer trimestre a la fijación. Igual, la metodología de cálculo, la tenemos cumplida, todos los años desde el Departamento de Salarios Mínimos, uno de los acuerdos dice:

“Solicitar al INEC una presentación al CNS sobre la metodología utilizada en la elaboración del IPC vigente, haciendo especial énfasis en la población de referencia, la cobertura geográfica y los criterios de selección de bienes y servicios. Adicionalmente, desde la perspectiva de la fijación de salarios mínimos: i) hacer referencia a la posibilidad y conveniencia de elaborar índices de precios por niveles de ingreso (quintiles) o estratos sociales, así como territorios; y ii) la posibilidad y conveniencia de construir un índice de percepción de precios al consumidor, con las mismas características anteriores”.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: ¿Es para los que estuvieron en ese momento en el Consejo, nosotros no estuvimos, pero es que yo siempre, me he preguntado para que querían ese y todos los estudios?.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: La propuesta de don Dennis al inicio fue, que, si ya todos estábamos de acuerdo, que Isela editara todos los acuerdos y ver si se tenía que justificar por acuerdo y con un informe de lo que habíamos avanzado, era la propuesta de don Dennis, pero, por otro lado, es que viéramos los acuerdos uno por uno y los comentáramos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Los que quedaban se llevaban acá.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Vamos a ver don Dennis, yo tengo clara su propuesta y la comparto, lo segundo es que, para en aras que quede en acta, se presentara acuerdo por acuerdo y que los vimos.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: El primer estudio que se consigna ahí, mi pregunta, esto para qué se pidió, ¿qué relación tiene esto y cómo vamos a hacer uso de eso en la metodología?.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Hoy lo que queremos ver es que se hizo y lo que queda después.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo quiero hacer un comentario, no vamos a entrar en el detalle de cada uno, pero cuando estuvimos en la discusión de la metodología, que duramos dos meses, en toda esa discusión decíamos “agreguémosle esto a la fórmula, quitémosle esto, cambiémosle esto” e íbamos apuntando, por ejemplo el Sector Estatal está de acuerdo o el Sector Patronal opina tal cosa, ahí íbamos discutiendo sobre hacerle cambios a la metodología, toda esa discusión de dos meses, temas por semana. Iban saliendo dudas sobre porqué relacionar el empleo con salarios, si debía existir la cláusula de salida, con una solicitud de eliminarla y otra solicitud de mantenerla, por mencionar esa nada más. Dijimos en esta fijación, no vamos a eliminar la cláusula, vamos a dejarla como está, pero hay que hacer un estudio para ver qué relación hay entre las variables de desempleo y salarios, si hay relación conocer en qué medida, si afecta o si no afecta, y cómo eso podemos utilizarlo después para tomar una decisión sobre ajustar la metodología.

En el caso de la informalidad, nosotros el Sector Patronal, decíamos que cuando hay salarios mínimos muy altos, eso afecta las cargas sociales y afecta la formalidad, entonces proponíamos incluir una cláusula de salida de una vez, pero el acuerdo que se tomó fue que no vamos a hacer ningún cambio de momento, vamos a hacer un estudio para obtener algún fundamento técnico de si hay o no una relación, y con base en eso tomamos una decisión. Entonces todos esos puntos de los acuerdos complementarios surgen de una discusión de dos meses, donde fuimos abordando varios temas. Ahí es donde de intenciones iniciales de modificar la metodología surgen los acuerdos de estudios, porque en su momento consideramos que no teníamos la suficiente información para tomar una decisión, entonces primero necesitamos un estudio para tener datos y luego tomar un acuerdo, sobre modificar o no modificar la metodología, eliminar, meter algo en esa línea. Cada solicitud de estudio está basada en una discusión de semanas, que motivan a llegar a eso, tal vez en el acuerdo no queda tan claro porqué la motivación, el por qué llegamos ahí, pero en todos -verdad don Dennis- es porque había diferentes opiniones, entonces dijimos no la cambiemos todavía, hagamos un estudio, todo tiene una motivación de varias semanas de discusión.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ya

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El del INEC, lo tenemos cumplido, ya vino e hizo la presentación.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo quiero presentar una moción de orden, porque vamos a durar mucho tiempo y creo que el acuerdo que tomamos, fue claro que Isela nos haga una nota donde diga que hemos hecho, cuáles son las circunstancias porque otros no se han hecho, hay un plazo determinado, creo que alguien dijo de tres semanas para tener esta reunión, para conversar de cada uno de esos puntos que faltan, de qué se trata, que intentamos decir, se puede variar o no se puede variar.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ahora sí, porqué en realidad nos extendimos demasiado en la discusión.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Siguiendo con lo que comenta don Dennis, para mí, deberíamos de tomar el acuerdo en la dirección, de que este Consejo en razón de que se cumplió con el plazo establecido, que era el 30 de junio para el cumplimiento del acuerdo de diciembre del 2021, y que hay evidencia de que parcialmente se cumplieron algunas de las acciones que ahí se enumeraron y, que principalmente las acciones que conllevaban a investigaciones o sea estudios no se cumplieron, ni siquiera se iniciaron, es que este Consejo toma la decisión de dejar establecido, que lo prudente es cerrar este capítulo y en un plazo de tres semanas, reformular un nuevo acuerdo, donde se especifique todas las acciones que están pendientes, eventualmente se va a hacer uso de la asesoría, de un profesional en el tema y de ahí poder redactar ese nuevo acuerdo, incluyendo algunas justificaciones que el Consejo podría indicar, entre otras, la falta de asesoría o de cooperación a nivel internacional y nacional, que el Consejo se dedicó a algunas otras tareas, las cuales muchas veces se originarios en planteamientos del Sector Patronal, del Sector Laboral, que debieron atenderse y, en tercer lugar, la carencia de recuso humano del Departamento de Salarios y, en particular, la carencia de recurso humano de personal especializado, que podría haber realizado parte de esos estudios y esas investigaciones y con base a eso, se justifica la emisión de un nuevo acuerdo. Yo decía que Isela podría nombrar que el INEC, nos proveyó de tal información, el Banco Central de tal otra, y con eso se dio cumplimiento parcial a esas acciones que estaban ahí y con base a eso hacer el acuerdo.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Hay dos mociones, la de don Dennis de instruir a Isela que nos haga el informe, que es lo que tenemos pendiente y que se ha cumplido y que una vez, que se vea en sesión, lo que no está cumplido prorrogarlo y por otro lado tenemos la propuesta de don Eduardo que una vez, con una justificación, por qué debemos aprobar un nuevo acuerdo de lo que no hemos cumplido. Creo que esa moción es algo diferente a los planteamientos de don Dennis. Sin embargo, considero importante aclarar si ambas mociones se pueden complementar.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Para mí se deberían de complementar, la de don Eduardo, no le quita nada a la de don Dennis, en el sentido que ese está ampliando el plazo, pero no le quita nada.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Buscando un punto medio, una tercer moción, yo no veo mal lo que dice don Dennis, Isela hace el informe, nos lo pasa, lo vemos el próximo lunes, vemos la fundamentación que dice don Eduardo, sin entra en temas, que el acuerdo vaya a decir que lo vamos a corregir o no, es decir con base, en que si hubiéramos cumplido lo pactado en el 2021 y que llegó la fecha del 30 de junio y que este Consejo no cumplió parte de sus acuerdos, es decir porque no se ha cumplido parte de eso. Entonces la justificación, es que Isela nos haga un informe, de que es lo que hemos cumplido y que no y que este Consejo toma la decisión hoy de dar un plazo de x número de días o semanas y que cada Sector analice si esto tiene que ir, si esto no tiene que ir, y como bien lo decía el Sector Laboral, esto se tiene que mantener, porque así fueron los acuerdos. Instruimos a Isela

que nos haga un informe del estado de los acuerdos, partiendo que ya pasó el 30 de junio y hay acuerdos sin cumplir y sobre esos acuerdos este Consejo tome una determinación.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo insisto que debemos de justificar.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Se va a justificar e incluso de lo que usted nos estaba diciendo como este Consejo llegó el 30 de junio y no ha cumplido parte de los acuerdos que tenía que cumplir en esa fecha, porque otros ya se cumplieron, tomamos la determinación de hacer un análisis de lo que, nos va a presentar la Secretaría Técnica, de lo que se ha cumplido y del porqué de lo que no se ha cumplido, se toma la decisión, porque si lo hacemos nosotros en este momento, tenemos que tomar y ver acuerdo por acuerdo.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: De acuerdo y pactada por ustedes la inquietud, que necesitamos trazar que sucedió mediante las actas, entonces vamos a hacer ese proceso de trazabilidad, indicándoles de hoy en ocho con un informe pequeño, que se ha hecho, que no se ha hecho, por qué no se ha cumplido a pesar de que la fecha 30 de junio 2023, no es que carguemos una responsabilidad, porque fue una recomendación, todos los estudios están en proceso, están solicitados, de parte de ustedes ya se ha ejecutado la acción, o está en manos de la OIT o está en manos del INEC o del Banco Central, pero aun así entiendo la preocupación de ustedes, lo hacemos de hoy en ocho.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Así es. ¿Estamos de acuerdo?.

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad, llevar a cabo un proceso de trazabilidad, sobre el tema de la Metodología de Fijación de Salarios Mínimos de 2021, con un informe que presentará la Secretaría Técnica de este Consejo, que contenga, los acuerdos cumplidos, los no cumplidos y el porqué de estos últimos, en la fecha recomendada, sea el 30 de junio de 2023.

**Punto 2.** El presidente Martín Calderón Chaves dice: Como segundo punto, tenemos la revisión de Matriz Proyecto de Salarios Adecuados, Isela nos compartió la presentación con los acuerdos de las actividades tripartitas, las propuestas que tienen los compañeros del Sector Estatal, los compañeros del Sector Sindical y nosotros como Sector Empleador y eso es lo que ya se tenía. Se los voy a indicar: Acuerdos:

En sesión del Consejo Nacional de Salarios se discutirá la propuesta de creación de plazas para la Dirección de Salarios.

La Secretaría Técnica junto con la Dirección de Inspección participarán del estudio sobre cumplimiento.

Presentación oral de avances se realizará de manera trimestral y presencial durante las sesiones del Consejo, además se presentará un informe escrito de los avances, el cual se realizará de manera semestral.

Se estuvo de acuerdo con las actividades de los próximos doce meses y la OIT coordinará directamente con la Secretaría Técnica del CNS los términos de referencia, insumos de los estudios a realizar.

Asimismo, el Presidente Martín Calderón Chaves procede a leer las actividades a realizar en el marco del proyecto de establecimiento de salarios adecuados, comprendidas entre julio 23 a julio 24, son las siguientes: Temas tripartitos seminarios sobre salarios mínimos, acompañamiento al INEC, estudio de desempleo, estudio de informalidad, campaña sobre el cumplimiento de salarios mínimos, talleres tripartitos de trabajo y según las compañeras de Isela, que la Secretaría Técnica de una base de datos de digitalización del Consejo Nacional de Salarios Las actividades del Sector Estatal serían las siguientes: Estudio y taller sobre cumplimiento.

Por su parte, las actividades del Sector Sindical son la Formación sobre economía y negociación y apoyo técnico para desarrollo de insumo Finalmente las actividades del Sector Empleador serían el Análisis de factores económicos que afectan el establecimiento de salarios, incluida la productividad y un curso virtual sobre salarios mínimos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Presidente, yo creo que nosotros también habíamos hecho un planteamiento para que el Consejo estableciera como un instrumento de publicidad, en las redes sociales para lo que el Consejo está haciendo, que se pudiera proyectar periódicamente, era una petición que hacía el Sector Sindical para que el Consejo, tuviera periódicamente esa publicidad, para que se diera a conocer, el tema de importancia que tiene el Consejo. Lo dejo por ahí, creo que después conforme avance el proyecto, puede haber muchas cosas que se puedan ver. A mí me gustó mucho, eso que dijo don José Pablo, que después en el avance del proyecto se pueden ir viendo temas de algunas cosas, porque incluso me parece, que, si este es el primer año, yo dije que estaba muy cargado, por lo menos para nosotros queríamos acomodarlo diferente, para las cosas de nosotros.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Tenemos un punto presentación de avances que se presentará de manera trimestral y presencial durante las sesiones. Les he remitido unos estudios y hay uno en especial que lo trabajó la OIT “Ocupaciones Emergentes”, le dije a José Pablo de qué posibilidad había que nos hicieran una presentación de esos estudios a nosotros e igual estoy contactando con la Universidad Nacional, sobre el estudio de “Umbral de la Pobreza”.

José Pablo me decía, que si ustedes preferían estos estudios en los avances trimestrales o si desean en una sesión donde les presentemos ese estudio en exclusiva. Ejemplo, está el de “Ocupaciones Emergentes”, que lo hizo la OIT, ustedes prefieren que lo veamos aquí exclusivo a los directores o en una sesión trimestral de avance, en una sesión más abierta, más participantes, o que le hagan esa presentación al Consejo, por decir el ejemplo del estudio.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Considero que debe ser en una sesión, no una reunión más abierta, cuando nos presentan el informe.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Es que trimestral, ya no sería en una sesión del Consejo, que ya es cerrada solo para la sesión, sino en otro taller o en otro espacio, que no es sesionando.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo sí creo que los informes deben presentarse sesionando el Consejo.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Sesionando.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Se hace aquí en el Consejo, para conocer un informe de este proyecto, tiene que ser en sesión.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Aclarado esto, ¿que los dos son sesiones, que prefieren en una sesión trimestral, que incorporemos varios temas o que lo vayamos viendo por separado?.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo sugiero que separado.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Entonces para ir viendo la agenda y cuáles estudios podemos ir presentando.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: El informe que se tiene que ir dando sobre el trabajo de la OIT en este tema, es un control de calidad que hace el Consejo de ver si va por buen camino o levanta la mano el Consejo, esto tiene que quedar en acta muy claro.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Ese informe es semestral y es por escrito.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: No podríamos traer, no sé a un asesor, a gente del Departamento de Salarios a esa sesión.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Ampliada.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Para responderle a don Dennis, está en el primer punto Seminarios sobre Salarios Mínimos, recuerdo que ahí tenemos los seminarios con medios de comunicación y otros actores para explicar qué es lo que hace el Consejo, pero ahí lo podemos ver más adelante.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Si después lo vemos.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Lo que quiero es ir viendo, ya esto de lo términos de referencia y los acuerdos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Lo que está planteando el Sector Sindical era videos de cinco minutos, el Consejo Nacional de Salarios informa que está tratando esto, esto y esto, habla Martín, habla don Eduardo, sobre el tema.

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Último tema de la presidencia, reprogramación Taller de Planificación Estratégica, Isela nos compartió un correo de parte de la señora Mariela que dice textualmente:

*“De: **MURILLO VIQUEZ MARIELA** <[MURILLOVM@bccr.fi.cr](mailto:MURILLOVM@bccr.fi.cr)>*

*Date: lun, 3 jul 2023 a las 18:01*

*Subject: Respuesta Banco Central: Propuesta de Talleres Consejo Nacional de Salarios*

*To: Rosa Isela Hernández Rodríguez <[isela.hernandez@mtss.go.cr](mailto:isela.hernandez@mtss.go.cr)>*

*Cc: ARIAS FREER EDGAR ENRIQUE <[ariasfe@bccr.fi.cr](mailto:ariasfe@bccr.fi.cr)>*

*Buenas tardes Rosa Isela, esperamos se encuentre bien.*

*En atención a su correo abajo inserto, nuestras disculpas pues debíamos validar la disponibilidad de los días propuestos contra la programación de trabajos que la división debe atender ante la Gerencia y Junta Directiva del Banco.*

*En el mes de julio la División de Transformación y Estrategia, división a la cual pertenecemos, se encuentra encargada de coordinar la rendición de cuentas que el Banco presenta semestralmente ante la Contraloría General de la República. Dado lo anterior, ante la propuesta de continuar con los talleres la semana del 10 al 14 de julio, les solicitamos valorar la posibilidad de trasladar los talleres para la semana del 17 al 21 de julio.*

*Adicionalmente, con el objetivo de contar con insumos de trabajo para desarrollar los talleres, estaremos remitiendo algunos ejercicios de análisis para que los miembros puedan realizarlos. Los ejercicios buscarán generar una base de valoraciones correspondientes a la situación interna y externa del Consejo.*

*En caso de alguna consulta con gusto la atenderemos. Saludos cordiales.*

*Mariela Murillo Víquez  
Departamento de Planeamiento y Control de Gestión  
División Transformación y Estrategia  
T. 2243-3418 F. 2243-4579”*

En ese correo, se piden las disculpas del caso y nos proponen la semana del 17, para la próxima semana la primera sesión del taller de planificación estratégica.

La secretaria Isela Hernández Rodríguez dice: Habíamos acordado un viernes a las 9 de la mañana o un miércoles a las 3 de la tarde.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo sugeriría que debemos estar al máximo la cantidad de directores y en este caso es decirles a ellos por correo, una semana pero que nos podamos garantizar, porque debemos dar una buena contraparte a esa gente.

Los señores/a directores/directora, comentan sobre la fecha que propondrán a los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, para dar continuidad al proceso de elaboración del Plan Estratégico de este Consejo, lo que formalmente se haría por medio de la Secretaría Técnica, de conocimiento y convienen.

**ACUERDO 5:** Se acuerda por unanimidad, para dar continuidad al proceso de elaboración del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Salarios, proponer a los funcionarios del Banco Central de Costa Rica, el lunes 17 o martes 18 de julio de 2023, a partir de las 2:30 pm y de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Sala de Arbitraje), Centro Comercial Tournón. San Francisco de Calle Blancos, lo que, se hará de conocimiento de manera formal, por parte de la Secretaría Técnica de este Consejo.

#### **CAPITULO IV. ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS**

##### **ARTÍCULO 4.**

**No hay**

#### **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.**

##### **ARTÍCULO 5.**

**No hay**

El presidente Martín Calderón Chaves dice: Muchas gracias

A las dieciocho horas quince minutos, se levanta la sesión.

---

**Martín Calderón Chaves**  
*Presidente*

---

**Isela Hernández Rodríguez**  
*Secretaria Ejecutiva*